



### 11. Manejo e investigación de incidentes.

Es necesario que existan procedimientos documentados para investigar y reportar incidentes en la cadena de suministros y sobre las acciones que haya que tomar para evitar su recurrencia.

### Procedimiento de inscripción

Para pertenecer al NEEC, las empresas primero deben obtener el dictamen favorable y después solicitar la autorización como empresa certificada, ambos en la Administración General de Aduanas.

### Principales beneficios

Las empresas que obtengan su certificación contarán con varios beneficios, tales como:

- **atención personal.**
- **carriles exclusivos.**
- **agilización en el despacho aduanero.**
- **simplificación y facilidades administrativas.**
- **servicios extraordinarios.**
- **inspección con instrumentos de alta seguridad.**

Gracias a este programa se facilitará y agilizará el cruce de mercancías, se protegerán en mayor medida los embarques y se mejorarán los tiempos en la exportación e importación, elevando así el nivel de competitividad de las empresas participantes.

# Para más información consulte nuestros servicios gratuitos y confidenciales

Consulte:  
[sat.gob.mx](http://sat.gob.mx)  
[aduanas.sat.gob.mx](http://aduanas.sat.gob.mx)



Contáctenos desde:  
nuestro Portal de internet



Llame a INFOSAT:  
-01 800 46 36 728  
(en México)  
-1 877 44 88 728  
(desde Estados Unidos y Canadá)



Redes sociales:  
[youtube.com/satmx](http://youtube.com/satmx)  
[twitter.com/satmx](http://twitter.com/satmx)  
[flickr.com/photos/satmx](http://flickr.com/photos/satmx)  
en facebook,  
búsquenos como SAT México



Impreso en diciembre de 2011



**NEEC**  
Nuevo Esquema  
de Empresas Certificadas



**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SHCP**



Cumplir nos beneficia a todos



[sat.gob.mx](http://sat.gob.mx) [aduanas.gob.mx](http://aduanas.gob.mx)  
[gobiernofederal.gob.mx](http://gobiernofederal.gob.mx)



Vivir Mejor

El Servicio de Administración Tributaria, comprometido con las responsabilidades internacionales y consciente de la necesidad de generar instrumentos que faciliten el cruce de mercancías por las fronteras y propicien el bienestar económico, decidió instrumentar un programa de seguridad en la cadena logística del comercio exterior en México, que reduzca los riesgos de seguridad en los embarques de mercancías.

## Qué es

El Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC) es un programa que busca fortalecer la seguridad en la cadena logística del comercio exterior a través de establecer, en coordinación con el sector privado, estándares mínimos en materia de seguridad internacionalmente reconocidos, y que otorga beneficios a las empresas participantes.

**Las empresas que deseen pertenecer al NEEC deben cumplir ciertos requisitos, los cuales se pueden englobar en tres principios de cumplimiento:**

- **Fiscal**
- **Aduanero**
- **Seguridad**

La empresa debe cumplir con estándares mínimos, que son:

**1. Planeación de la seguridad en la cadena de suministros.** La empresa debe elaborar políticas y procedimientos documentados a fin de llevar a cabo un análisis para identificar riesgos y debilidades en su cadena de suministros, con el objeto de establecer estrategias que ayuden a mitigarlos.

**2. Seguridad física.** La empresa debe contar con mecanismos para disuadir, impedir o descubrir la entrada a las instalaciones de personas no autorizadas. Todas las áreas sensibles de la empresa deben contar con barreras físicas, elementos de control y disuasión contra el ingreso no autorizado.



**3. Controles de acceso.** La empresa debe contar con mecanismos o procedimientos para el control del ingreso de los empleados y visitantes, y proteger los bienes de la empresa. Los controles de acceso deben incluir la identificación de empleados, visitantes y proveedores en todos los puntos de entrada.



**4. Socios comerciales.** La empresa debe contar con procedimientos escritos y verificables para la selección y contratación de socios comerciales (transportistas, fabricantes, vendedores, proveedores de partes y materias primas, y proveedores de servicios) y exigirles que cumplan con las medidas de seguridad establecidas conforme a sus análisis de riesgo.



**5. Seguridad de procesos.** La empresa debe establecer medidas de control para garantizar la integridad y seguridad de la mercancía durante el transporte, manejo, despacho aduanero y almacenaje de carga a lo largo de la cadena de suministro.



**6. Gestión aduanera.** La empresa debe contar con procedimientos documentados donde se establezcan políticas internas y de operación, así como los controles necesarios para el debido cumplimiento de las obligaciones aduaneras.

Asimismo, tener personal especializado y procedimientos documentados que verifiquen la información y documentación generada por el agente aduanal o, en su caso, los procesos que realiza el apoderado aduanal.



**7. Seguridad de los vehículos de carga, contenedores, remolques y semirremolques.** La empresa debe mantener la seguridad en los medios de transporte, contenedores, carros de tren, remolques y semirremolques para protegerlos de la introducción de personas o materiales no autorizados.

Debe aplicarse un sello de alta seguridad a todos los contenedores y remolques en los embarques de comercio exterior, que cumpla o exceda la norma ISO 17712 para sellos de alta seguridad.



**8. Seguridad del personal.** La empresa debe contar con procedimientos documentados para el registro y evaluación de las personas que desean obtener un empleo dentro de la empresa y establecer métodos para realizar verificaciones periódicas de los empleados actuales.

También contar con programas de capacitación para el personal, que difundan las políticas de seguridad de la empresa, así como las consecuencias y acciones que se tomarán en caso de cualquier falta.



**9. Seguridad de la información y documentación.** La empresa debe establecer medidas de prevención para mantener la confidencialidad e integridad de la información y documentación generada por los sistemas, incluidos aquellos utilizados para el intercambio de información con otros integrantes de la cadena de suministro. Asimismo, políticas que incluyan las medidas contra su mal uso.



**10. Capacitación en seguridad.** Debe existir un programa establecido y mantenido por el personal de seguridad para reconocer y crear conciencia sobre las amenazas de terroristas y contrabandistas en cada punto de la cadena de suministro. Los empleados deben conocer los procedimientos establecidos por la compañía para considerar una situación y cómo denunciarla. Se debe brindar capacitación adicional en las áreas de envíos y recepción, y también a quienes reciben y abren el correo.